



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 05 Junio de 2018.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2244/18; la Disp. CDFCN N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota citada, se solicita auspicio y aval académico a la Actividad de Extensión denominada: "**Taller lúdico-ambiental: plantando y reciclando el ambiente vamos cuidando**"- Sede Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta surge en el marco de la conmemoración del **Día Mundial del Medio Ambiente**.

Que el objetivo general apunta a fomentar el compromiso de la comunidad educativa de la Escuela Provincial N° 161 "José Hernández" en el cuidado del medio ambiente.

Que se promueve la generación de un encuentro con modalidad taller, entre docentes, estudiantes, familia y comunidad en general para conocer, aprender y despertar conciencia sobre el ambiente que nos rodea.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

Que las actividades propuestas para el desarrollo del taller, no son aranceladas.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar Auspicio y aval académico al **Taller lúdico-ambiental: plantando y reciclando el ambiente vamos cuidando**- a realizarse el viernes 08 de Junio del año en curso en la Escuela Provincial N° 161 "José Hernández" - Sede Comodoro Rivadavia -, bajo la dirección de la **Lic. GONZALEZ Griselda Tamara (CUIL N° 27-30955043-4); Lic. LAZTRA Evangelina (CUIL N° 27-29649232-4)** y el equipo de trabajo de docentes y alumnos, detallado en el **ANEXO** de la presente.

Art.2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 458/18

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA."

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

ANEXO. Cpde Res. DFCNyCS N° 458/18.-

Actividad de Extensión

"Taller lúdico-ambiental: plantando y reciclando el ambiente vemos cuidando"

(Sede Comodoro Rivadavia)

EQUIPO DE TRABAJO - DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y AMBIENTE

Apellido y Nombre	CUIL N°
Antigñir Laura Macarena	27-35047105-2
Asenié Keila	27-38517375-5
Cárdenas Laura	27-32955727-3
Cruz Martín	20-36718339-2
González Marilina Gabriela	27-36709906-8
Nava-ro Lourdes	27-39436346-1
Nickels Noelia Noemí	27-29585048-0
Pérez Daniela Esther	27-37068047-2
Quezada Mariana Lía	27-24067797-6
Rearte Nazarena Esther	27-38794255-9
Rodríguez Fernando Javier	20-23439006-7
Suarez Agustina Micaela	27-39203798-0
Vertá Jesica Alejandra	27-33574797-1
Zerna Guzmán Mary Leticia	23-19027158-4